INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A.

He examinado el Balance General de TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A. al 31 de Diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio de los Accionistas y Flujo de Caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.

1. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.
2. He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

3. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

4. He revisado que la correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de Diciembre de 201 6.

6. Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido presentados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Johanna Ceme
RUC # 0926386467001
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 01 del 201 7